

Quilmes, 15 de marzo de 2004

VISTO la nota presentada por el profesor Alfredo Alfonso con fecha 27 de febrero de 2004, por la cual solicita licencia en su cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en los términos previstos por el artículo 13º, inc. d), del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el artículo 75º, inc. h) del Estatuto Universitario faculta al Consejo Departamental en otorgar licencia a los Directores de Carrera.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia por sesenta días a partir del 27 de febrero de 2004, al profesor Alfredo Alfonso en su cargo de Director de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

Resolución (D.) N° 007/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales.

